# 1. DATOS BÁSICOS

| | |
|---|---|
| **Módulo** | Trabajo Fin de Máster |
| **Titulación** | Máster Universitario en Atención Temprana en Contexto educativo |
| **Escuela/ Facultad** | Ciencias Sociales |
| **ECTS** | 6 |
| **Carácter** | Obligatorio |
| **Idioma/s** | Castellano |
| **Modalidad** | Online |
| **Semestre** | Segundo Semestre |
| **Curso académico** | 2024-2025 |
| **Docente coordinador** | Ana Navarro González |

# 2. PRESENTACIÓN

El objetivo del Trabajo Fin de Máster es situar al/la estudiante ante un escenario de aprendizaje que le permita desarrollar sus conocimientos de manera integradora, así como involucrarle en la realidad profesional y académica, desarrollando competencias que le faculten en la optimización de su desarrollo profesional.

El Trabajo Fin de Máster, que constará de 6 créditos ECTS, se realiza en la fase final del Plan de estudios y tiene como finalidad acreditar que el/la estudiante del Máster Universitario en Atención Temprana en contexto educativo ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título, y se encuentra en condiciones de comenzar labores de investigación educativa. El Trabajo Fin de Máster debe reflejar las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios.

# 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a lacomplejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación desus conocimientos y juicios.
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuarestudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- ❑ CT1. Creatividad.
- ❑ CT6. Análisis crítico
- ❑ CT8. Competencia ético-social

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- ❑ CE10. Aplicar de forma global, multidisciplinar e integradora los conocimientos, las habilidadesy las competencias en el desarrollo práctico y sistematizado de un trabajo proyecto original

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- ❑ RA1. Planificar un trabajo de investigación o de innovación profundizando en un temaconcreto de atención temprana con rigor académico.
- ❑ RA2. Justificar adecuadamente la elección del tema.
- ❑ RA3. Elegir adecuadamente la metodología de investigación o de evaluación, teniendo encuenta la naturaleza del trabajo realizado.
- ❑ RA4. Procesar datos relevantes para evaluar el trabajo realizado.
- ❑ RA5. Presentar de forma escrita el trabajo realizado, citando adecuadamente las fuentesconsultadas con criterios de relevancia y actualidad.
- ❑ RA6. Defender públicamente el trabajo realizado de forma clara y precisa.

## 4. CONTENIDOS

Se sitúa al estudiante ante el reto de realizar un trabajo original, inédito, con extensión y rigor científico y aplicable al entorno real donde podría transferir los resultados de su trabajo de investigación. Durante la realización de su TFM, los estudiantes desarrollarán sus capacidadesde trabajo autónomo y personal poniendo en práctica los aprendizajes basados en la metodología de la investigación, realizarán un trabajo completo y de estructura científica en el que comunicar los resultados de su investigación siguiendo un enfoque científico y académico.El Trabajo Final de Máster es una labor de innovación, puesta en práctica de las acciones aprendidas a lo largo de los estudios, de forma autónoma y bajo los propios intereses.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- MT4 Aprendizaje basado en proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa | Número de horas |
|---|---|
| Exposición oral pública del TFM | 1 |
| Tutoría Virtual | 25 |
| Mentorización Tutor/a | 6 |
| Trabajo Fin de Máster | 124 |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total del módulo:

| Sistema de evaluación | Peso |
|---|---|
| Exposiciones orales | 30% |
| Proyecto | 70% |

Concluida la defensa pública, el tribunal elaborará un acta de calificación[1]. Los TFM se puntuarán numéricamente de 0 a 10 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de:

A. Suspenso: de 0,0 a 4,9
B. Aprobado: de 5,0 a 6,9
C. Notable: de 7,0 a 8,9
D. Sobresaliente: a partir de 9,0
E. Matrícula de Honor

El alumnado deberá depositar su Trabajo Fin de Máster en la fecha establecida y defenderlo ante el tribunal correspondiente asignado y alcanzar, al menos, una nota media de 5, según el criterio de evaluación.

No se aceptarán trabajos con porcentaje de plagio superior al 30%.

**RECORDATORIO:**

Para obtener el título del Máster Universitario en Atención Temprana en el Contexto Educativo los estudiantes deberán realizar y aprobar un trabajo final, realizado individualmente, donde demuestren haber integrado los conocimientos y desarrollado las competencias de las materias contenidos en el programa.

El Trabajo de fin de Máster debe respetar **un formato profesional** (específico para el contenido ytemática del proyecto).

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster se efectuará tomando como base los conocimientos y habilidades adquiridos durante las diferentes materias y la práctica profesional, no obstante, el estudiante será siempre guiado por su tutor que es el que debe autorizarlo para que entregue sutrabajo al tribunal del máster que lo estudiará y lo calificará. Una vez aceptado el trabajo, el estudiante efectuará su defensa oral y pública ante un Tribunal Universitario. Podrá invitarse a profesores de otras áreas, titulaciones y escuelas de la misma universidad, o de otras universidades. El tribunal evaluará su exposición y podrá efectuar las preguntas que crea conveniente al estudiante.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con la legislación vigente.

---

**La defensa del TFM podrá realizarse mediante videoconferencia en cualquiera de sus modalidades, siempre que**: 1) Una persona en representación de la universidad asegure presencialmente la identidad del estudiante en el lugar donde éste realice la defensa del TFM y le acompañe durante la misma; 2) La defensa sea pública, bien donde esté presente el estudiante o bien donde esté presente el tribunal; 3) Exista posibilidad de interacción entre el estudiante y el tribunal.

Para superar el módulo, el alumnado dispone de dos convocatorias: la ordinaria y la extraordinaria.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

A. FECHA MÁXIMA DEPÓSITO TFM: 7 DE SEPTIEMBRE
B. FECHA DEFENSAS TFM: DEL 7 AL 11 DE OCTUBRE

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

A. FECHA MÁXIMA DEPÓSITO TFM: 23 DE OCTUBRE DE 2023
B. FECHA DEFENSAS TFM: DEL 4 AL 8 DE NOVIEMBRE

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables del módulo:

| Actividades | Fecha |
|---|---|
| Entrega del Formulario de conformidad | 1/04/2023 |
| Entrega primer borrador | 15/06/2023 |
| Entrega segundo borrador | 1/07/2023 |
| Entrega tercer borrador | 24/07/2023 |
| DEPÓSITO TFM EN CANVAS | 07/09/2023 |

| | |
|---|---|
| Envío del expediente al/la tutor/a | Antes de la defensa |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

Álvarez, G. (2017). *El arte de presentar: cómo planificar, estructurar, diseñar y exponer presentaciones*. Gestión 2000

Baelo-Álvarez, M. (2017). *El Arte de presentar trabajos académicos ante un tribunal: TFG, TFM y tesisdoctoral*. Guía práctica para estudiantes universitarios.

Belmonte, M. (2011). *Enseñar a investigar: Libro del alumnado*. Mensajero.

Bell, J. (2006). *Cómo hacer tu primer trabajo de investigación: guía para investigadores en educación y ciencias sociales* (Vol. 9). Editorial GEDISA.

Bisquerra, R. (Coord.) (2005). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla.

Borsotti, C. A. (2015). *La elaboración de un proyecto de investigación en ciencias sociales empíricas*. Miño y Dávila.

Castelló, M., Miras, M., Sole, I., Teberosky, A., y Zanotto, M. (2007). Escribir y comunicarse en contextos cientificos y academicos: Conocimientos y estrategias. *Coleccion critica y fundamentos (España).*

Chin, B. A. (2008). *Como hacer una gran investigacion documental.* Limusa.

Cunha, I. (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación.* Editorial UOC

Doucet, A.-V. (2016). *Trabajos Fin de Master y Tesis Doctorales: búsqueda y gestión de la información (Ciencias económicas y empresariales).* Universidad de Granada.

Durán, R., Gómez, A., Sánchez, M. E., Aijón, M. A., Corrochano, D., Cruz, J., González, L. M., González, E., Martín, M. V., Martín, E., Navarro, A. B. y Vicario, I. (2017). *Guía didáctica para la elaboración de un trabajo académico*. Universidad de Salamanca

Fernández, A., (2000). Impacto de la Investigación Educativa como un Indicador de Impacto de la Calidad. En D. Gonzalez, E. Hidalgo y J. Gutiérrez (Eds.), *Innovación en la Escuela y Mejora de la Calidad Educativa* (pp. 157-164). Grupo Editorial Universidad.

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (2012). *El trabajo de fin de grado : guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. McGraw-Hill Interamericana-MUA

Garcia, M. P. y Martínez, P. (Coords.). (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Editum.

Garza, A. (2009). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales y humanidades*. El Colegio de Mexico AC.

Gisbert, J. P. y Chaparro, M. (2020). Reglas y consejos para ser un investigador de éxito. *Gastroenterología y Hepatología, 43*(9), 540-550.

Guinea-Martin, D. (Coord). (2013). *Trucos del oficio de investigador*. Editorial Gedisa.

Icart, M. T., Pulpón, A. M., Garrido, E. M. y Delgado-Hito, P. (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis* (Vol. 19). Universitat Barcelona. Publicacions I edicions

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa* (Vol. 179). Grao.

Leedy, P., Ormrod, J. E., & Johnson, L. R. (2014). *Practical research: Planning and design* (p. 360). Pearson Education.

León-Mejía, A. (2013a). *Cómo hacer un estado de la cuestión*. Universidad Internacional de La Rioja

León-Mejía, A. (2013b). *Escribir un trabajo académico.* Universidad Internacional de La Rioja

León, O. (2005). *Cómo redactar textos científicos en Psicología y Educación.* Gestblido

Hernández, P. (2011). *Cómo se hace una tesis: trabajos de fin de grado, máster y tesis doctorales*. Documentación de las Ciencias de la Información, *34*, 521.

Melendo, T., Caldera, R. T., Millán, I. M., y Leizaola, J. (2012). *Cómo elegir, madurar y confeccionar un trabajo de investigación: para triunfar en "Bolonia"*. Ediciones Internacionales Universitarias.

Mayo, I. C. (2013). Quintanal, J. y García, B. (Coords.). (2012). Fundamentos básicos de metodología de investigación educativa. *Bordón. Revista de Pedagogía*, *65*(3), 185-187.

Rodríguez, A. L., Piñeiro, A. B. M., & Piñeiro, E. M. (2004). Fuentes de información en investigación socioeducativa. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, *10*(2), 117-134.

Rodríguez, D. y Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la investigación.* Universitat Oberta de Catalunya.

Straus, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos paradesarrollar la teoría fundamentada.* 1.ª ed. Editorial Universidad de Antioquia.

Sierra, R. (1993). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Universidad del Azuay

Tweney, R. D. (2017). Wundt for the 21st Century. *Science & Education, 26*(3), 417-424.

## 10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

## 11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

# PLAN DE TRABAJO DEL MÓDULO

## A. CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Si tienes alguna consulta dirígete al director o directora de tu TFM. Puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual.

Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

## B. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Las Actividades de formación del Trabajo Fin de Máster se estabecen en la Normativa específica del Trabajo Fin de Máster que a continuación se detalla:

### B.1. Introducción

El R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone en su Capítulo IV, regulador de las Enseñanzas universitarias oficiales de Máster, que "estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Máster, que tendrá entre 6 y 30 créditos".

El Trabajo Final de Máster (en adelante, TFM) se concreta en un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de todos los conocimientos adquiridos, que el/la alumno/a realizará de manera individual.

Esta normativa tiene por objeto establecer una serie de normas con el fin de unificar criterios y procedimientos que garanticen la correcta elaboración y evaluación del TFM (Anexo 1).

### B.2. Naturaleza del Trabajo Fin de Máster

El TFM consiste en la realización individual de un trabajo, con una carga lectiva de entre 6 créditos ECTS, en el que el/la alumno/a deberá aplicar y desarrollar los conocimientos y competencias adquiridas durante sus estudios de Máster.

El TFM permitirá evaluar que el/la estudiante ha adquirido los conocimientos y competencias asociados al título y promoverá la iniciación del/la alumno/a en labores de investigación educativa.

Para la elaboración del TFM se admiten dos propuestas diferentes, a elección del/de la estudiante:

1. La elaboración de un programa de intervención novedoso en el ámbito de atención Temprana

2. Un trabajo de investigación.

La Universidad Europea de Valencia fomenta el respeto a la propiedad intelectual y transmite a los/las estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que presiden la formación universitaria. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los/las estudiantes que plagien.

**A CONTINUACIÓN, SE INDICAN CUESTIONES EN RELACIÓN CON LA NORMATIVA QUE SE APLICARÁ:**

El TFM se ajustará a un calendario con el fin de que el trabajo final cumpla el objetivo previsto. De esta manera, el/la alumno/a realizará el siguiente seguimiento:

1. **Comunicación de la información relativa al TFM y elección de la propuesta de trabajo.** El alumnado deberá decidir entre realizar un programa de intervención o un trabajo de investigación. Una vez decidido el contenido del TFM, se producirá el primer contacto con el/la directora/a del TFM para centrar el tema.

   Una vez elegido el tema del TFM, los/las estudiantes deberán rellenar y subir al campus virtual el formulario específico de conformidad con los plazos establecidos (Anexo 2).

2. **Tutoría de seguimiento**. El/la directora/a del TFM mantendrá una reunión con el/la estudiante para que presente sus avances y pueda resolver las dudas que hayan surgido en el desarrollo del trabajo. En el caso de que un alumno/a no realice la entrega del borrador en el plazo establecido para ello, no se le revisará el borrador hasta la siguiente fecha determinada.

3. **Tutoría de cierre y consolidación.** El alumnado presentará a su director/a del TFM un borrador definitivo de su trabajo. La última revisión se realizará a las fechas recogidas como máximas en el cronograma de la Guía.

4. **Comunicación del expediente académico con todos los módulos superados.** Una vez finalizado el período de elaboración del TFM, el/la alumno/a deberá presentar a su directora/a su expediente con todas las notas de los módulos aprobados, incluidas las prácticas.

5. Es requisito indispensable **haber superado todos los módulos para poder defender el Trabajo Fin de Máster.**

6. **El/la directora/a del TFM emitirá un informe de idoneidad**, con el resultado de APTO / NO APTO.

Nota importante: Dicho informe no es vinculante. Por tanto, en el caso de que el informe fuere negativo, si el/la alumno/a decide presentarse en convocatoria ordinaria, informará a su director/a y solicitará en plazo, a la coordinación de la especialidad realizar la defensa.

En dicho Trabajo no deberá aparecer el nombre del/de la director/a. En el caso de que el/la alumno/a incluya el nombre del director/a sin haber obtenido el APTO para realizar el depósito, NO podrá defender el trabajo.

Al mismo tiempo, el/la director/a del Trabajo deberá comunicar al presidente o presidenta del Tribunal el (los) motivo(s) que le han llevado a considerar que el Trabajo es NO APTO para su depósito y defensa.

7. **Los casos en los que no se presente el TFM en el plazo ordinario previsto, supondrá una calificación de No Presentado (NP).**

8. El/la directora/a del TFM deberá llevar el registro de las acciones de tutorización mantenidas con el/la alumno/a y del grado de compromiso de este/a, especialmente en lo relativo a las fechas de entrega de los borradores del trabajo que se hayan estipulado.

9. Tras el depósito del TFM se señalarán, en el momento oportuno, las **fechas para la exposición oral y defensa del TFM** ante los Tribunales correspondientes. Dicha fecha no podrá

modificarse salvo en los supuestos establecidos por la normativa del Máster[2].

10. Una vez se haya producido el depósito del TFM, no se admitirá la presentación de ningún anexo o corrección de este.

11. La exposición oral del TFM deberá ir apoyada con una presentación escrita (Power Point, Prezi, etc.) cuyo formato estará a disposición del/de la estudiante en el Campus virtual.

12. Dicha presentación deberá incluir, al menos, las siguientes diapositivas:
    a. Logotipo de la Universidad Europea, título del Trabajo con el nombre del/de la autor/a y del/de la director/a de dicho Trabajo.
    b. Índice descriptivo con los principales apartados.
    c. Desarrollo del trabajo.
    d. Conclusiones obtenidas.

13. La Universidad cederá los medios necesarios para la defensa (proyector, puntero, conexión a internet etc.).

14. **El tiempo de exposición asignado para cada alumno/a será de un máximo de 15 minutos**. Tras la exposición, cada alumno/a deberá contestar las cuestiones formuladas por los/las miembros del Tribunal.

## B.3. Estructura orientativa del Trabajo Fin de Máster

Una vez decidida la propuesta sobre la que versará el TFM, su redacción deberá incluir una serie de contenidos mínimos.

La enumeración que se presenta a continuación no pretende ser un límite. Se trata de una relación meramente enunciativa que puede servir de guía para ordenar el proyecto. Por tanto, representa los mínimos exigidos por la Escuela de Postgrado.

[2] https://universidadeuropea.com/resources/media/documents/CRITERIOS_CAMBIO_PRUEBAS_DE_EVALUACI%C3%93N_UEV_Aprobadov3_vABRIL2.pdf).

1. Portada.
2. Resumen y palabras clave en castellano e inglés.
3. Índice de contenidos.
4. Índice de tablas y figuras (si las hay en el texto).
5. Introducción del TFM.
    A. Justificación.
    B. Objetivos.
    C. Presentación de capítulos.
    D. Metodología.
6. Desarrollo del trabajo (en función de la modalidad elegida).

**A. <u>Modalidad programación de una intervención</u>**

a) Marco normativo estatal y específico de la Comunidad Autónomade referencia.
b) Marco conceptual
c) Contextualización del centro educativo o social
d) Presentación del programa, análisis y propuestade innovación. Centrándose en los siguientes aspectos:

    a. Introducción
    b. Contexto y destinatarios
    c. Identificación de necesidades y objetivos (generales y específicos)
    d. Planificación de la intervención
    e. Implementación de la intervención
    f. Sistemas de evaluación de los resultados
    g. Sistemas de seguimiento y mantenimiento de logros
    h. Fundamentación de la Innovación

.

B. **<u>Modalidad trabajo de investigación</u>**.

a) Marco teórico.
b) Hipótesis de la investigación.
c) Metodología de la investigación.
d) Presentación y análisis de resultados.
e) Discusión.
f) Limitación del estudio y futuras líneas de investigación.

7. Conclusiones, limitaciones y prospección de futuro.
8. Referencias bibliográficas.

9. Anexos.

## B.4. Normas de presentación y entrega

La extensión del proyecto comprenderá un mínimo de 50 y un máximo de 80 páginas (sin contar portada, índice, bibliografía y anexos), en formato DINA4

El texto deberá redactarse en castellano, a excepción del alumnado de la especialidad de inglés que puede redactar, presentar y defender su trabajo en inglés. La presentación del trabajo escrito deberá ser correcta y profesional, además de utilizar un lenguaje claro y conciso.

La portada, el certificado de originalidad (firmado por el/la estudiante) y el permiso para la divulgación del TFM, seguirán un formato común de acuerdo con las plantillas que figura en los Anexos 3, 4 y 5 respectivamente.

Todo el formato del trabajo se ajustará al estilo Normas APA 7ª edición.

El depósito del TFM se realizará de la siguiente forma:

**PASO 1.** Subir el trabajo al espacio creado para ello en la plataforma CANVAS. El trabajo se depositará en formato PDF. El archivo se nombrará de la siguiente manera:

- Número de expediente
- Tipo de trabajo
- Nombre y apellidos del/ de la alumno/a

00000_TFM_NOMBREAPELLIDOS

**PASO 2.** Subir a las distintas tareas creadas al efecto (plataforma CANVAS), los siguientes documentos:

a. Certificado de originalidad del TFM.
b. Permiso para la divulgación del TFM

**NOTA IMPORTANTE**: **El/la director/a del TFM comprobará que el depósito se ha hecho correctamente, en el caso de que alguno de los pasos necesarios a realizar para depositar el TFM no se hubiesen realizado el/la alumno/a no podrá defender el TFM, considerándose NO PRESENTADO.**

# ANEXOS

## ANEXO 1. Normativa específica del Máster

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el/la estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa

El **plagio** total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato del módulo sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente.

Además, todos los trabajos deben cumplir la **normativa sobre corrección ortográfica**. Las faltas de ortografía acarrean penalización sobre la nota final de cada ejercicio, conforme a los criterios que se estipulan en dicha normativa que se presenta en las siguientes líneas:

### 1. Criterios de corrección

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.

En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el/la estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

### 2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el *Diccionario panhispánico de dudas* http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd, (*DPD*), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxico semántico).

Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua española, el *DPD* propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los/las hispano hablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

### 3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el *DPD* por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los/las estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

**Enlace a todos los artículos temáticos:**

http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/articulos-tematicos

**Enlaces específicos a cuestiones determinadas**

- **Abreviaturas:** http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas
- **Concordancia:** http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia
- **Conjugación verbal (modelos):** http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal-2
- **Dequeísmo:** http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo
- **Extranjerismos:** http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-contiene/tratamiento-de-los-extranjerismos
- **Género gramatical:** http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTlDB
- **Uso de mayúsculas:** http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas
- **Numerales:** http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales
- **Países y capitales con sus gentilicios:** http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios
- **Plural:** http://lema.rae.es/dpd/?key=plural

- **Seseo:**
  http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo
- **Signos ortográficos: (recoge todo lo relativo a puntuación)**
  http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo
- **Acentuación:**
  http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion
- **Comillas:**
  http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas
- **Yeísmo:**
  http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo

## ANEXO 2. Formulario de conformidad

# FORMULARIO CONFORMIDAD DESARROLLO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

**C.** /Dª._____, como alumno/a del MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTO EDUCATIVO en la Universidad Europea de Valencia,

**INFORMA QUE:**

1. El/la profesor/a encargado/a de dirigir mi Trabajo Fin de Grado es:

2. La modalidad elegida para la realización del TFM es:

| | |
|---|---|
| Trabajo de investigación | |
| Elaboración de un programa de intervención | |

El título del TFM es el siguiente:

3. Que estoy informado/a y me comprometo a la realización de las distintas acciones en la elaboración del TFM en las fechas que a continuación se indican:

| Actividades | Fecha |
|---|---|
| Entrega del Formulario de conformidad | |
| Entrega primer borrador | |
| Entrega segundo borrador | |
| Entrega tercer borrador | |
| DEPÓSITO TFM EN CANVAS | |
| Envío del expediente al/la tutor/a | Antes de la defensa |

Lo que manifiesto a los efectos oportunos en,

Valencia, a de de

Fdo.:

**ANEXO 3. Portada**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ATENCIÓN TEMPRANA EN CONTEXTO EDUCATIVO**

# TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Presentado por:

**NOMBRE DEL/DE LA ALUMNO/A**

Dirigido por:

**NOMBRE DEL/DE LA PROFESOR/A**

CURSO ACADÉMICO

## ANEXO 4. Confirmación de originalidad

**CONFIRMACIÓN DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**

D/ Dª, ……. con nº de expediente ……
estudiante de Grado/Máster en ……..

CONFIRMA que el Trabajo Fin de Grado/Máster titulado

……
……

es fruto exclusivamente de su esfuerzo intelectual, y que no ha empleado para su realización medios ilícitos, ni ha incluido en él material publicado o escrito por otra persona, sin mencionar la correspondiente autoría. En este sentido, confirma específicamente que las fuentes que haya podido emplear para la realización de dicho trabajo, si las hubiera, están correctamente referenciadas en el cuerpo del texto, en forma de cita, y en la bibliografía final.

Así mismo, declaro conocer y aceptar que de acuerdo a la Normativa de la Universidad Europea, el plagio del Trabajo Fin de Grado/Máster entendido como la presentación de un trabajo ajeno o la copia de textos sin citar su procedencia y considerándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación de "suspenso" (0) tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria, así como la pérdida de la condición de estudiante y la imposibilidad de volver a matricularte del módulo hasta que no transcurra un curso académico.

Fecha y firma:

Los datos consignados en esta confirmación serán tratados por el responsable del tratamiento, UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U., con la finalidad de gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster del titular de los datos. La base para el tratamiento de los datos personales facilitados al amparo de la presente solicitud se encuentra en el desarrollo y ejecución de la relación formalizada con el titular de los mismos, así como en el cumplimiento de obligaciones legales de UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U. y el consentimiento inequívoco del titular de los datos. Los datos facilitados en virtud de la presente solicitud se incluirán en un fichero automatizado y mixto cuyo responsable es UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA, S.L.U., con domicilio en Paseo de la Alameda 7, 46010 Valencia. Asimismo, de no manifestar fehacientemente lo contrario, el titular consiente expresamente el tratamiento automatizado total o parcial de dichos datos por el tiempo que sea necesario para cumplir con los fines indicados. El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos en el enlace https://universidadeuropea.es/politica-de- privacidad.

## ANEXO 5. Permiso para la divulgación del TFM

**PERMISO DE DIVULGACIÓN**

D / Dª [Rellenar] , con el expediente número , estudiante de curso del Grado/Máster/CFGS de

**Permite la divulgación SI ☐ NO ☐**

**En caso de respuesta afirmativa PERMITE**

Que el trabajo de su autoría titulado

pueda ser exhibido en los soportes y canales (radio, televisión, Internet, prensa y demás) que la Universidad Europea de Valencia estime necesario para la promoción profesional de sus exalumnos siempre que se cite su autoría. También permite difundir el citado proyecto a través del Repositorio de Trabajos Fin de Estudios TITULA*.

Fecha y firma del autor:

***Información para los autores**

La finalidad principal del Repositorio TITULA de la Universidad Europea de Valencia, es recopilar y dar mayor visibilidad a los Trabajos Fin de Estudios.

En los trabajos realizados en grupo, es obligatorio que cada autor cumplimente de forma individual un permiso de divulgación.

Todas las citas de otras obras que contiene el trabajo están reseñadas adecuadamente tal y como se dispone en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual.

El autor preserva los derechos de explotación y de uso, pudiendo publicar su trabajo en otros soportes, revistas, editoriales, etc. Los proyectos incluidos en el Repositorio dispondrán de licencias Creative Commons del tipo "Reconocimiento -no comercial - sin obra derivada" de modo que los usuarios tendrán que citar y reconocer los créditos de los trabajos, no se podrán utilizar para fines comerciales y no se podrán alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de los mismos.

Solo se mostrarán en acceso abierto aquellos trabajos que tengan el permiso de divulgación del autor y cumplan con los criterios de calidad marcados por la Universidad.

Acepto que mis datos sean tratados conforme a la Política de privacidad y protección de datos de la Universidad Europea (disponible en: https://universidadeuropea.es/politica-de-privacidad).